

1.1. Oficina Asesora de Jurídica

Doctor
LUIS CARLOS REYES HERNÁNDEZ
Director General
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
Carrera 8 N° 6C – 38
direcciongeneral@dian.gov.co
Bogotá D.C.



Radicado: 2-2023-036663
Bogotá D.C., 18 de julio de 2023 11:15

Radicado entrada
No. Expediente 31660/2023/OFI

Asunto: Traslado petición – Debate de control político sobre el recaudo de los recursos a obtener por la reforma tributaria – Ley 2277 de 2022.

Respetado Doctor,

En atención a la comunicación del Asunto, por la cual los HH.RR. Alejandro Martínez Sánchez y Juan Loreto Gómez Soto presentaron solicitud de control político sobre el recaudo de los recursos a obtener por la reforma tributaria – Ley 2277 de 2022, comedidamente me permito informarle que, una vez analizadas las peticiones, se respondieron tres (3) de las preguntas presentadas por el H.R. Alejandro Martínez Sánchez mediante oficio radicado 2-2023-025908 de 25 de mayo de 2023, y a las preguntas 1, 3, 4, 5, 6, 9 y 12 del H.R. Juan Loreto Gómez mediante oficio radicado 2-2023-030213; sin embargo, me permito reiterar que la pregunta 7 de este derecho de petición congressional hace parte de las competencias asignadas a la entidad a su cargo, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 1292 de 20151, por lo que respetuosamente se traslada nuevamente la petición en cita.

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta el carácter prioritario de las peticiones presentadas por los congresistas de la República, de forma respetuosa, solicito responder directamente al peticionario, de conformidad con el artículo 249 de la Ley 5° de 1992, con copia a este Ministerio con el fin de conocer ese contenido.

Cordialmente,

OSCAR JANUARIO BOCANEGRA RAMÍREZ
Asesor Oficina Asesora de Jurídica

ANEXOS: Lo anunciado.

REVISÓ: Óscar Januario Bocanegra Ramírez

ELABORÓ: Diego Mauricio Olivera Rodríguez

ASESOR 1020-8

Firmado digitalmente por: OSCAR JANUARIO BOCANEGRA RAMIREZ

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO